

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de junio de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 17(XII)/21 RGEP 7177

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contratos menores con números de expediente CM-P/SER-0000003596/2021 y CM-P/SER-0000003604/2021, cuyos objeto del contrato es "adquisición licencias libros digitales". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes No Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 18(XII)/21 RGEP 7178

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del contrato para la realización de las tareas de definición, implementación y seguimiento de la planificación estratégica en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/SER-023090/2020 (11F-20). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes No Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 19(XII)/21 RGEP 7179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato menor con número de expedientes 28.1.2021 y referencia 4103017, cuyo objeto del contrato es "Material Animalario, cubetas". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes No Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de junio de 2021

LA PRESIDENTA,

**ILMO./A. SR./A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS
CONTRATACIONES**